



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

375/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 20 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.263/13

VISTO:

La Resolución N° 154-FI-2014, mediante la cual, *ad-referéndum* del H. Consejo Directivo, se designa interinamente a la Ing. Liliana Tamara del Milagro Ledesma Turowski, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Física I” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 4 de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la cobertura del cargo, en carácter regular, mediante el correspondiente Concurso Público, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación se efectuó utilizando el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que actuara en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura, cuyo Dictamen unánime se aprobara por el Artículo 1° de la Resolución N° 676-HCD-2013, de fecha 30/09/13;

Que al momento de emitirse la Resolución N° 154-FI-2014, esto es al 27/03/14, se encontraba vigente el período de validez del mencionado Orden de Mérito, el cual caducaba el 29/03/2014;

Que, consultada al respecto, la Comisión de Asuntos Académicos manifestó su conformidad con la utilización del Orden de Mérito vigente, para cubrir interinamente el cargo en cuestión;

Que la Resolución N° 154-FI-2014 fue emitida por el Sr. Decano, en el marco de las atribuciones que le son propias en situaciones de urgencia, toda vez que se trata de una asignatura de Primer Año común a todas las Ingenierías, que sufriera la baja de un Jefe de Trabajos Prácticos y un Profesor Adjunto, ambos por jubilación, encontrándose otro cargo de Profesor Adjunto cubierto por extensión de funciones, en razón de la licencia otorgada a la Dra. Marta Cecilia Pocoví mientras dure su desempeño como Secretaria Académica de la Facultad.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 99/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su V Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 154-FI-2014, dictada *ad-referéndum* del H.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

375/14

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

-2-

Expte. N° 14.263/13

Consejo Directivo, por la cual se designa Interinamente a la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "FISICA I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 4 de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la cobertura del cargo, en carácter regular, mediante el correspondiente Concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, Ing. Liliana Tamara del Milagro TUROWSKI, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

**GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA**

**Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**